

Universidad Autónoma de Baja California

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS

A S U N T O : SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,
Presente.-

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 17:00 horas del día jueves 13 de noviembre de 2003, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría General los C.C. ARTURO RANFLA GONZALEZ, ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN, MOISES RIVAS LOPEZ, JUAN DE DIOS SANCHEZ LOPEZ Y ROLANDO GOMEZ GARCIA ROJAS, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y


RESULTANDO

1.- Que con fecha 29 de mayo de 2003, el H. Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la Ciudad de Tecate, Baja California, y nos fue turnada la propuesta de **reestructuración de los programas de Licenciatura en Químico Industrial y Licenciatura en Ingeniero Químico**, de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Revisado el proyecto en coordinación con directivos de la mencionada unidad académica, así como con el Coordinador de Formación Básica, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, se formulan las siguientes

CONSIDERACIONES:

- 1.- Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables,
- 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,

f



Universidad Autónoma de Baja California

3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron consideradas e incorporadas a la propuesta, y en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente


PUNTO RESOLUTIVO

1.- Se apruebe la **reestructuración de los programas de Licenciatura en Químico Industrial y la Licenciatura en Ingeniero Químico**, con su respectivo plan de estudios, de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2004-2.


ATENTAMENTE

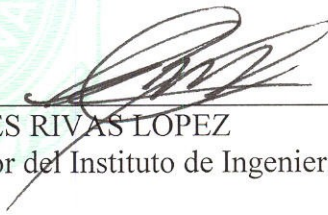
Mexicali, Baja California, a 13 de noviembre de 2003
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"

INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO


ARTURO RANFLA GONZALEZ
Director del Instituto de Investigaciones
Sociales


ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN
Director de la Facultad de Ciencias
Humanas


JUAN DE DIOS SANCHEZ LOPEZ
Profesor de la Facultad de Ingeniería
Ensenada


MOISES RIVAS LOPEZ
Director del Instituto de Ingeniería


ROLANDO GOMEZ GARCIA ROJAS
Profesor de la Facultad de Turismo